

que unido a ella y siendo necesario Requiro.
 a O.M. expresamente, o toruere a mi parte fu
 nel apelacion que tiene. ynterpuesta. de los dias treze.
 de febrero. y en similitud expresamente. Reponga
 todo lo echo y achado en per juicio de mi parte y
 desde el dia. dando todo por nullo y no de
 ningun valor y efecto y no ygrade en cosa alguna
 en el pleito ni se entienda en el. De donde ami
 parte en su quietud y paciencia se se. ^{en} que tiene de
 nombrar medico y cirujano de este Hospital
 y lo demas contenido en el pleito que por mi parte
 se supiere del contrario por el en nombre de mi
 lo que yo se la me conuicene y quedare quieto a
 su Maj. y procto. de los dias ynterpuestos
 danos. que de la causa mi parte se lesiguieren y se
 creyeren y protesto de auxilio Real deca fueria
 y en caso necesario apelo. Para ante el superior
 y de todo pido testimonio en el. El Licenciado
 Luzon. El Licenciado. fexero. El Licenciado
 por rres. Juan de Guara.

El Dho. saca no de se Vestim^o de Vizca.
 que la peticion. Original Presentada por parte del
 Ayuntamiento de la dha. ciudad de Murcia. de
 quien saque celtzas lado de suso. con que con
 cuerda. Baerito Ber dadero. a queme de fho
 de edo fernando garcia balberdenotario
 se lesa el doctor don perez perez de meca
 promisor de los pado de art. Al qual el
 dicho promisor Probo lo siguiente
 Presentada. e por su ma. vista. mando
 que se ponga en el pro ceso. como lo conte
 nido. en el ete. a lado consta de la dha. peticion
 y auto original. y ella proveydo que la en poder
 de edo fernando garcia balberdenotario que
 me de fho y para que con le die
 se penses. en la dha. causa de multa
 en el dho. dia mes. y año y os de p. d. m. t.

uro ala
 gyo
 can

